

Siendo las 13:00 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario Académico, Gilberto Cárdenas Cárdenas, y contando con la participación de 41 miembros natos y electos de la Junta y 7 invitados, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, de forma presencial en la Sala de Juntas del Decanato, rigiéndose por el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad en sesión ordinaria del 9 de octubre 2024.

2.- Informe de la Decana.

3.- Asuntos de Grado.

3.1. Información de la vicedecana.

3.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación sustancial del Grado en Turismo.

3.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Economía.

3.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de ordenación académica propia de la facultad.

4.- Asuntos de Posgrado.

4.1. Información del vicedecano.

4.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la Oferta Académica de los Másteres de la Facultad.

4.3. Propuesta y aprobación, si procede, del Protocolo de Defensa y Evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM).

4.4. Propuesta y aprobación, si procede, del Curso de sostenibilidad aplicada a la gestión turística y aeronáutica (2 ECTS).

5.- Asuntos de Calidad.

5.1. Información de la vicedecana.

6.- Asuntos de Estudiantes.

6.1. Información del vicedecano.

6.2. Información de la coordinadora PAT.

7.- Asuntos varios.

8.- Ruegos y preguntas.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 9 de octubre de 2024**

La Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

**2.- Informe de la decana**

La decana informa de los siguientes asuntos:

- Hoy se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En el rectorado, la rectora ha leído el Manifiesto por el 25N. Seguidamente, se ha rendido un sentido homenaje a Soledad Maroñas, primera víctima de la violencia machista en nuestra comunidad universitaria.
- Comunica tres excelentes noticias:
  - El secretario académico de la Facultad ha pasado a formar parte de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UAM. Cuando se eligieron los miembros de esta comisión no pudo ser nombrado porque quedó en sexto lugar y eran cinco los que se elegían para formar parte de esa comisión. La rectora nombró a Juan Damián Moreno presidente de esa comisión y dejó un puesto libre que se cubre con el siguiente más votado que fue Gilberto Cárdenas. En el Decanato estamos muy contentos porque haya pasado a formar parte de la Comisión, le agradecemos su disponibilidad y colaboración y le deseamos mucho ánimo y mucha suerte en sus trabajos como miembro de esta comisión.
  - La Unión Europea le ha concedido un ERC al Profesor David Pretel del Departamento de Fundamentos de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica de la UDI de Historia Económica.
  - Al Profesor Federico Steinberg se le ha concedido la Cátedra Príncipe de Asturias en Georgetown University, profesor del mismo Departamento, pero en esta ocasión de la UDI de Teoría Económica.
- Raquel Llorente interviene para explicar un poco más sobre la concesión del ERC y de la Cátedra Príncipe de Asturias.
- La decana les da la más sincera enhorabuena y su agradecimiento porque ambos mejoran notablemente nuestro prestigio como Facultad y nuestra visibilidad al exterior.
- Los presupuestos no se someterán a aprobación si no se ha firmado el convenio de Neurotech. Lo más probable es que se empiece con una prórroga de presupuesto y en cuanto se firme el convenio se proceda a la aprobación.
- Plan María Goyri: Se ha recibido una propuesta de la Comunidad de Madrid que solo se puede calificar de vergonzosa. El próximo jueves habrá un consejo de gobierno extraordinario a las 11 horas en todas las universidades públicas de Madrid para protestar por el convenio enviado y, por no haberse firmado, así como por la infrafinanciación de las Universidades Públicas por parte de la Comunidad de Madrid.
- Modificación de Grados:

Grado en Turismo: Los Departamentos han enviado sus propuestas, se han atendido la mayoría y eso ha hecho que hayan cambiado algunas asignaturas de curso y de semestre. Creo que ha quedado un buen plan de estudios y nuestro deseo es que nos lo verifiquen/acrediten para empezar a impartirlo el próximo curso. La modificación se implantará curso a curso. Con ello, si todo va bien, empezará a impartirse el próximo curso.

Grado en ADE: Han llegado la respuesta a las alegaciones y aunque hemos salvado algunas de las cuestiones que planteaban, quedan otras de las que os informará la Vicedecana de calidad. El mayor problema lo tenemos con las menciones.

- Listas cualificadas: El 15 de noviembre se llevó a cabo el sorteo para los vocales externos de los tribunales de catedrático y titular. Se observaron inconsistencias entre las listas de los departamentos y lo que realmente se había publicado en el BOUAM. Por ello, la decana ha decidido anular el sorteo, volver a elaborar las listas, proceder a que las publiquen en el BOUAM y cuando se publiquen volveremos a realizar un nuevo sorteo.
- Luis Rubio interviene y da las gracias al decanato por la realización del sorteo, pero señala que efectivamente se detectó un error en las listas cualificadas.
- Cesión de espacios: Nos han solicitado la prórroga en la cesión del espacio que firmamos el curso pasado con la facultad de educación y de filosofía y letras hasta el 31 de diciembre de 2025 de forma improrrogable. Asimismo, nos han solicitado otro espacio, en esta ocasión solo la Facultad de Educación. Se cederá un despacho hasta el 31 de diciembre de 2025 y de forma improrrogable.
- La decana lamenta el fallecimiento de Vicente que regentó la cafetería pequeña durante mucho tiempo. La decana informa que envió la comunicación y trasladó el pésame de la Facultad a su familia.
- Julian Moral, vicedecano de investigación, recuerda que en breve se recibirá un correo electrónico, desde la biblioteca, sobre la propuesta de la memoria de investigación del año, para su comprobación por los departamentos.

### 3.- Asuntos de Grado

#### 3.1. Información de la vicedecana

La vicedecana informa que, dado que en este curso comienzan las defensas públicas de los TFG en los grados en Gestión Aeronáutica y Economía y Finanzas, se van a celebrar reuniones con los estudiantes de cuarto curso de estos dos grados para informales de las fechas que deben tener en cuenta, de los criterios de evaluación y del procedimiento de la presentación de su TFG. Asimismo, se mantendrá una reunión informativa con los profesores que tutelan TFG en estos grados y los gestores de los de los departamentos correspondientes. Está previsto que estas reuniones se realicen en diciembre.

#### 3.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación sustancial del Grado en Turismo.

La vicedecana señala que, el Grado en Turismo, tal y como está diseñado actualmente, no atrae el número suficiente de estudiantes de primera matrícula para cubrir las 100 plazas que se ofertan. De hecho, según los datos que tenemos, desde el año 2012 no se han cubierto las plazas. En los dos

últimos años además de que no se cubren las plazas, la matrícula se completa en septiembre con aquellos estudiantes que superan la EVAU en la convocatoria extraordinaria de julio.

Esta circunstancia se produce en todas las universidades que ofertan este tipo de estudios. Por ello, la Conferencia de Decanas y Decanos de Turismo (CEDTUR) ha desarrollado un trabajo abierto a la participación y a la opinión de agentes externos e internos para definir la necesidad real de cambios en el título, la amplitud de dichos cambios y los elementos innovadores que habría que incorporar (en contenidos y en métodos).

Se trata de proponer un grado con atractivo suficiente y contenidos claramente diferenciados de los múltiples títulos superiores de formación profesional vinculados con distintos aspectos del sector del Turismo

En consecuencia, se propone una modificación del plan de estudios del Grado en Turismo que recoge el cuerpo central de contenidos comunes a todas las universidades que imparten este tipo de estudios (50%) propuesto por CEDTUR y el resto de los contenidos se dedican a profundizar en la gestión y administración de empresas turísticas, especialidad de nuestra Facultad.

Este enfoque se corresponde también con las preferencias detectadas entre los estudiantes desde la modificación realizada en 2018 que contemplaba la oferta de dos menciones: "Gestión de Empresas Turísticas" y "Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos", siendo la preferida por los estudiantes para cursar su optatividad la primera de ellas de forma destacada (aproximadamente 3.5 estudiantes realizan la mención de Gestión por cada estudiante que se decanta por la mención de Planificación).

A grandes rasgos las modificaciones que se proponen son:

1. **Disminución de la oferta de plazas:** A partir de su aprobación se ofertarán 60 plazas para el nuevo Grado en Turismo y, en consecuencia, solo un grupo de docencia.
2. **Diseño del Plan de Estudios siguiendo las directrices acordadas en la Conferencia de Decanas y Decanos de Turismo (CEDTUR)**
3. **Nuevas asignaturas centradas en la organización de empresas turísticas,** y supresión de aquellas no relacionadas con la gestión de organizaciones turísticas. Todo ello con el objetivo de diseñar un nuevo plan de estudios orientado a la gestión, administración y dirección de empresas, de acuerdo con la especialización de la Facultad, responsable del título y siempre teniendo en cuenta el ámbito de aplicación al que están dirigidos estos estudios, el turismo.
4. **Supresión de las menciones:** El nuevo plan de estudios no tendrá menciones, dado que se reduce la oferta de plazas y, por tanto, la oferta de asignaturas optativas con el fin de que no entren en baja ocupación.
5. **Adscripción al ámbito de conocimiento:** "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo".
6. **Inclusión de la defensa pública en la evaluación del Trabajo Fin de Grado**
7. **Por último, siguiendo las recomendaciones aprobadas en la Comisión de Estudios de la UAM se incrementa el número de créditos reconocibles por otras actividades a 12 ECTS** y se incluye el requisito de acreditar un nivel B2 de inglés para obtener el título de grado.

La vicedecana señala que todos los detalles, respecto a nuevas asignaturas, asignaturas que desaparecen, cambios de denominación, carácter, ECTS, curso o semestre se pueden ver en el documento que se ha publicado en la intranet para esta JF. Este documento también incluye la tabla de adaptación entre el plan actual y la nueva propuesta.

El calendario de implantación sería curso a curso, iniciándose primer curso en el 2025-26 si no se producen retrasos ajenos a nuestro control.

Interviene Luis Rubio Andrada para señalar la existencia de algunas erratas en la denominación de dos asignaturas. Reafirmar que la modificación del Grado en Turismo era necesaria y que participó junto con José Miguel Rodríguez Antón en el grupo de trabajo. Asimismo, cuestiona la reducción a 3 ECTS de la asignatura Derecho Público del Turismo, al considerarla más relevante para el grado en Turismo que la asignatura de Introducción al Derecho.

Interviene la Decana y la Vicedecana de Empleabilidad, para aclarar lo que sucede con la reducción de créditos en las asignaturas de Derecho. Se planteo a los departamentos de Derecho privado y Derecho público la opción de compartir una asignatura, pero preferían disponer cada uno de ellos de una asignatura de 3 ECTS. La asignatura de Derecho Privado del Turismo centrará sus contenidos en los relevantes en el sector Turismo. Se mantiene la asignatura de Derecho de Empresas Turísticas.

Oscar Jurado, representante de los estudiantes, interviene y da las gracias por tenerlos en cuenta en la elaboración de las modificaciones en los grados. No obstante, considera que con la modificación del grado se puede causar un perjuicio a los estudiantes, al dejar sólo un grupo de docencia, ya que los estudiantes que tengan que repetir asignaturas pueden encontrarse con un solapamiento de las mismas, por no tener la posibilidad de compaginar las asignaturas que deben repetir.

La Decana señala que la facultad no tiene recursos para mantener dos grupos de docencia, pero garantiza a los estudiantes que tendrán la atención necesaria y que no habrá solapamiento. La vicedecana de grado también aclara que, al igual que ya sucede en otros grados que cuentan solo con un grupo de docencia, los departamentos responsables de las asignaturas están incluyendo en sus guías docentes pautas a seguir en estos casos, con objeto de que los estudiantes puedan superar una asignatura de segunda matrícula

El portavoz del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales muestra su disconformidad con que el grupo sea de tarde. La Decana señala que es la mejor forma de aprovechar los recursos de la facultad, que el grupo de docencia sea de tarde. La vicedecana de empleabilidad confirma que el grado de turismo empezó en turno de tarde y que es más beneficioso para los estudiantes, debido a que la mayoría de ellos trabajan y con las prácticas prefieren hacerlas por la mañana. No obstante, señala Luis Rubio que se debería hacer un estudio más completo para ver que turno es el más conveniente.

La Junta de Facultad lo aprueba con la abstención de Oscar Jurado, representante de los estudiantes y Rubén Tamboleo, representante de profesores no permanentes.

### **3.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Economía.**

De acuerdo con lo establecido en el RD 822/2021 en la disposición transitoria quinta “*Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto*” la modificación del Grado en Economía debe estar aprobada en 2025 para que en el curso 2025-26 recoja el ámbito correspondiente dentro de su memoria. Se considera conveniente realizar una modificación no sustancial con objeto de que la Facultad pueda abordar la modificación sustancial del Grado en Economía con más tiempo y más seguridad, en base a los comentarios recibidos de la Fundación madri+d sobre la modificación sustancial del Grado en ADE.

Por ello, se solicita la aprobación de esta JF para tramitar la modificación no sustancial del Grado en Economía de la Universidad Autónoma de Madrid. Dicha modificación afecta a dos aspectos:

1. Modificar el ámbito de conocimiento de la titulación, que queda definido ahora como Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo, de acuerdo con los contenidos en el Anexo I del RD 822/2021.
2. Implementar la defensa pública para los trabajos fin de grado de la titulación, de acuerdo con lo establecido en el RD822/2021.

La Junta de Facultad lo aprueba por asentimiento.

#### **3.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de ordenación académica propia de la facultad.**

En la Junta de Facultad del 18 de mayo de 2022 se aprobó una actualización del documento NORMATIVA DE ORDENACION ACADEMICA que estaba vigente desde 2004, de nuevo dada la normativa de evaluación de la UAM aprobada el 13 de julio de 2023, se ha procedido a revisarlo y actualizarlo en algunos aspectos. Además de las actualizaciones en base a la nueva normativa de evaluación de la UAM, se han especificado los procedimientos para la revisión en las asignaturas de prácticas, TFG y TFM.

La Junta de Facultad la aprueba por asentimiento.

#### **4.- Asuntos de Posgrado**

##### **4.1. Información del vicedecano.**

El vicedecano informa que el Máster Universitario en Análisis Económico Cuantitativo ha cambiado dos asignaturas en la oferta académica y, el Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales ha retirado una asignatura de su oferta académica.

##### **4.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la Oferta Académica de los Másteres de la Facultad.**

Se aprueba por asentimiento

##### **4.3. Propuesta y aprobación, si procede, del Protocolo de Defensa y Evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM).**

Se aprueba por asentimiento

##### **4.4. Propuesta y aprobación, si procede, del Curso de sostenibilidad aplicada a la gestión turística y aeronáutica (2 ECTS).**

Se aprueba por asentimiento

## 5.- Asuntos de Calidad

### 5.1. Información de la vicedecana

La vicedecana informa de los siguientes temas:

- **Encuestas:** El periodo para realizar encuestas es del **18 de noviembre al 7 de enero**, ambos inclusive. Durante los últimos 15 días de clase se visitarán algunas de las clases de cada grado para animar a los estudiantes a contestar a las encuestas. Se prestará especial atención a las clases de primero.
- Informa que el primer premio del concurso de carteles para la campaña de encuestas de la UAM se ha otorgado a una estudiante de nuestra facultad, en concreto del Máster en Marketing. Y de los segundos premios (8 en total), otros tres son también de nuestra facultad (para una de estudiante del máster de Marketing y dos del grado en ADE).
- **Modificación ADE:** Se comentan las principales objeciones recibidas por parte de la Fundación Madri+d. En particular, se informa sobre la cuestión de las menciones, se indica que: *"las menciones que puede o pueden incluir los títulos de Grado suponen una intensificación curricular o itinerario específico en torno a un aspecto formativo determinado del conjunto de conocimientos, competencias y habilidades que conforman el plan de estudios de dicho título"*. (artículo 13.3 del RD 822/2021). Teniendo en cuenta esta cuestión, se debate sobre las posibilidades existentes a este respecto: Intervienen Yolanda Bueno, Laura Perez, Ramón Mahía, Carlos Merino, Eva Medina, Francisco Javier Hernando, Oscar Jurado, Mar Alonso, Paloma Sanz y Sergio Marchesini. La decana resume las ideas planteadas, considerando que es relevante continuar con la modificación, dado que la propuesta de modificación afecta fundamentalmente a la parte obligatoria del grado, cuyos cambios está aprobados en Comisión de Estudios y Junta de Facultad y recoge mejoras en el título. Los cambios en las menciones se plantean para que sean lo menos lesivos para el estudiantado.

## 6.- Asuntos de Estudiantes

### 6.1. Información del vicedecano.

El vicedecano presentó los datos sobre los procedimientos de permanencia, convocatoria excepcional, tribunal de compensación curricular del curso 2023-2024. Documentación que está en la intranet de la Facultad.

### 6.2. Información de la coordinadora PAT.

La coordinadora PAT Adriana Pérez interviene y explica el nuevo modelo PAT. Ha empezado con 20 tutores quien han tenido una formación inicial. Se actualizó la página web en donde aparece el enlace para solicitar un tutor PAT. Actualmente hay 80 estudiantes en el nuevo plan.

## 7.- Asuntos varios

- La Decana informa que el próximo 18 de diciembre a las 13:00h será la copa de navidad de la facultad.

## 8.- Ruegos y Preguntas

- No ha habido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:43 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

Dª. María Isabel Heredero de Pablos

EL SECRETARIO ACADÉMICO

D. Gilberto Cárdenas Cárdenas

## **ANEXO I**

### **ASISTENTES**

#### **Miembros Natos:**

##### *Equipo Decanal:*

María Isabel Heredero de Pablos, Decana  
Gilberto Cárdenas Cárdenas, Secretario académico de la Facultad  
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado  
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales  
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado  
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación  
Pablo Gómez Carrasco, Vicedecano de Estudiantes  
Julián Moral Carcedo, Vicedecano de Investigación y Transferencia  
María del Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales

#### **Administrador Gerente de la Facultad**

Félix Marinas Jimeno

#### **Directores de Departamento:**

Pilar Poncela Blanco, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa  
Ramón Mahia Casado, Dpto. Economía Aplicada  
Nuria Suarez en sustitución de Ana Díaz Martín, Dpto. Financiación e Investigación Comercial  
Ana Gisbert Clemente, Dpto. de Contabilidad  
Carlos Merino Moreno, Dpto. Organización de Empresas  
Cristóbal Torres Alberó, Dpto. Sociología  
Carlos Arteaga en representación de María Carmen Hidalgo Giralt, Dpto. Geografía

#### **Representantes de Profesores Doctores Permanentes:**

Eva Medina Moral	Jesús Rodríguez Pomedá
Margarita Billon Curras	Luis Rubio Andrada
Laura María Pérez Ortiz	María del Rocío Sánchez Mangas
Raquel Llorente Heras	
Álvaro Salas Suárez	
María Gil Izquierdo	
Gema Fabiola Duro Carralero	

#### **Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:**

Yolanda Bueno Hernández  
Sergio Marchesini Achaval  
Rubén Tamboleo García

#### **Representantes de personal docente e investigador en formación:**

Ambar Lugelis Carrero Lucero  
Rubén Mora Ruano  
Daniel Fernández Romero

#### **Representantes de estudiantes**

Oscar Jurado Prieto  
Andreea Cristina Cucu

#### **Representantes del Personal de Administración y Servicios:**

Susana Emper Fernández  
María José Ruiz-Moyano Pérez  
Pedro José Godoy Osés  
Elsa Dolores Casal Urcera  
Felipe Javier García Gallego  
Carolina Cristóbal Monfils

**Invitados:**

Cristina Pérez Espes, Delegada de la Decana para Comunicación y Redes Sociales  
Francisca Cea D'Ancona, Delegada de la Decana para el Grado de Economía  
Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado de ADE  
Carmen Arguedas Tomás, Coordinadora del Master en Análisis Económico Cuantitativo  
Alba Valverde Colmeiro, Representante de la Facultad en la Com. Usuarios y Calidad Ambiental  
Adriana Pérez Encinas, Coordinadora PAT  
Agustín Rodríguez Cid, Portavoz del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**EXCUSAN ASISTENCIA**

**Miembros Natos**

María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado

**Directores de Departamento:**

Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública  
Ana Diaz Martín, Dpto. Financiación e Investigación Comercial  
Carlos Llano Verduras, Dpto. Análisis Económico: Tª Económica e Hª Económica  
Luis Ángel Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo

**Representantes de Profesores Doctores Permanentes:**

Ana M. López García  
Eva María de la Torre García  
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría  
Inmaculada Alvarez Ayuso  
Miguel Buñuel González  
Francisco José Vázquez Hernández  
Felix Fernando Muñoz Pérez

**Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:**

Emilia Aiello Null

**Representantes de Profesores e Investigadores en Formación:**

**Representantes de estudiantes**

Tomás Diaz García  
Alejandro Pérez Zamora  
Lucía Blanco Martínez

**Representantes del Personal de Administración y Servicios**

María de los Ángeles Bargón Berrocal

**Invitados con voz, pero sin voto**

Gemma Durán Romero, Directora del Programa de Cooperación Educativa

